



El señor PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del señor ministro la pregunta de su señoría.
El Sr. BABELGA: En 12 de diciembre de 1870 el gobernador de Badajoz dirigió una circular a todos los pueblos de la provincia...

de de Sallent da cuenta del resultado de la reunión de las secciones, que se celebró el día 10 de mayo de 1880.
Comisión de examen de cuentas.—Sres. Carrizo, Cabezas, y Estay, conde de Via Manuel, Echazuri, Fernandez Navarrete y marqués de Francos.
Gracias ó pensiones.—Sres. Espada, Muro y Carratalá, Pérez (D. Emilio), Marín Ordoñez, Vivanco, Castel y Escobar.

naturalza de éste, la gravedad de las circunstancias, nos impone, entre otros deberes, el de la circunspección.
Animado por el ejemplo del señor marqués de Novales, y precisado por las muchas alusiones de que he sido objeto, voy a contestar a las preguntas que me ha hecho el Sr. Babelga.
Si esta benevolencia me falta y se me impone la brevedad, prefiero sentarme a hablar acompañado de la campanilla. (Risas.)

Preguntaba el Sr. Fernandez de la Hoz que me parecía la presencia del Sr. Pidal en el banco azul, y yo contesté: me parece muy bien.
Yo quisiera en vez de uno, seis Pidales (Risas).
Al ver lo que tengo que decir de que sea vengado y arrastrado por los demás ministros, y si fueran seis, vengarian y arrastrarian a sus compañeros. (Risas.)

res, sin ninguna convicción de que iba a hacer maravillas.
El partido liberal tiene su doctrina en las Cortes de Cádiz, en las del 37, en la Constitución del 45 y en la del 69. La del partido conservador arranca tal vez de las Cortes de Bayona, donde se exageró más el concepto de la monarquía patrimonial.
La Constitución Sr. Moyano, reconoce a la monarquía sus atributos esenciales. En el poder legislativo se reconoce a la corona la iniciativa y la sanción. ¿Que más pedir? Yo creo que esto es hasta conservador. (Risas y murmullos.)

En este momento de la GBERACION: Carrizo en este momento de antecedentes para contestar a S. S. sobre los expedientes de propios a que se ha referido.
Efectivamente, nada tiene que agradecerme su señoría por la cuestión electoral, y esto es tanto más cierto cuanto que nadie, absolutamente, tiene que agradecerme nada.
El Sr. BABELGA: Dijo a la Cámara de Proposiciones que si hay o no quienes tienen que agradecer algo por su campaña electoral.

El Sr. MACÍ BONAPLATA: Ruego a la mesa se sirva transmitir al señor ministro de Hacienda mi pregunta, sobre si la junta de reforma de las ordenanzas de Aduanas está dispuesta a suprimir el art. 180 de las ordenanzas; y en caso de suprimirse, ruego traiga a la Cámara los antecedentes de dicha importante resolución.
El Sr. BABELGA: El motivo de la resolución comercial concertada con los Estados Unidos, causó gran alarma en varias provincias, singularmente en las del Norte de la Península, por los perjuicios que venía a irrogar en la producción nacional.
Como contrato bilateral y pacto internacional, es dicha medida, comprendo que no pueda alterarse sin el acuerdo de ambas naciones; pero si pueden concederse justas compensaciones a los intereses perjudicados.

Yo no puedo menos de reconocer que los centralistas, al contrarrestar dentro de la fusión estas tendencias revolucionarias, prestaron al país un valioso servicio.
El gran pecado de los fusionistas ha sido descuidar la vigilancia de las propagandas contrarias a las leyes y a la disciplina militar. El que siembra vientos recoge tempestades y consecuencia lógica de ese descuido fué lo ocurrido en Badajoz en la triste noche del 4 de agosto, en que una plaza de armas, una guarnición entera, dió un horrible espectáculo.
Confieso, señores, mi asombro al oír decir el otro día al señor duque de la Torre que el honor militar no está en respetar ciegamente los poderes constituidos, sino en cumplir compromisos contraídos. Y todo esto se dijo estando presente el señor duque de la Torre.
En Badajoz las autoridades militares salieron del suenio para caer en manos de los sublevados. En Madrid nada supo el gobierno hasta las dos de la tarde del día siguiente, en que se le comunicó el director de Telegrafos. El gobierno se quedó vizo, como suele decirse. (Risas.)

Yo estudio la política en las entrañas del país.
Todo, absolutamente todo, ha variado en su manera de ser: la nobleza, la familia, la propiedad.
Pues qué del trono tiene hoy el mismo presencioso, hace cincuenta años, después de dos reyes intrusos: José Napoleon y D. Amadeo (El Sr. Rivera: Pido la palabra. D. Amado no fué rey intruso, sino rey por la voluntad nacional.)
(Agitación y murmullos en todos los lados de la Cámara.)
Un rey no puede ser elegido por las Cortes solas ni por la voluntad de la nación. (Grandes aplausos en la mayoría. El Sr. Rivera pronuncia palabras que no se oyen porque son ahogadas por gritos de ¡Fuera! ¡Fuera!, salidos de todos los lados de la Cámara.)
He aceptado el sufragio universal sin ninguna convicción. (Grandes murmullos. Si, señores,

Y nos haremos el honor, señora baronesa, de aceptar mi invitación, —dijo el capitalista inclinándose.
La invitación fué aceptada, y el almuerzo se halló demasiado bueno para un almuerzo en el campo.
Durante él quedaron convenidos en un préstamo hipotecario de sesenta mil francos, dándose cita para el día siguiente en casa del notario.
Este y su cliente volvieron a París.
La baronesa y su hijo regresaron a la quinta.
Madama de Garennes, en visperas de recibir una suma importante, quería dar al jardinero órdenes de hacer ejecutar ciertos trabajos indispensables, aplazados por falta de fondos.
En el mismo día Jerónimo fué a buscar al maestro de obras a quien la baronesa espoleó lo que deseaba.
El tiempo había pasado pronto.
A las seis de la tarde madre e hijo tomaron en Nogent el tren que debía llevarlos a París.
Uno y otro estaban satisfechos y no esperaban la sorprendente noticia que iban a recibir en su casa.

Desde el día en que el procurador de la república se había presentado en casa del notario Hervey, se conocía a la perfección de la herencia del conde de Vadans y revelar la existencia de una heredera directa, la baronesa y su hijo se preocupaban mucho de su situación financiera.
Los últimos restos de una fortuna consumida proporcionaban a madama Garennes recursos muy precarios.
Felipe, no procurando aumentar su clientela de abogado, ganaba muy poco y gastaba relativamente mucho.
El dinero se hacía cada vez más raro.
El joven baron no sabía cómo reemplazar en su



